

JULIO ALGUACIL

Reconquistar la ciudad para satisfacer las necesidades humanas

Las tres últimas décadas de neoliberalismo han supuesto una transformación sin igual del hecho urbano. En este trabajo se considera que históricamente la ciudad ha sido un satisfactor complejo y sinérgico de las necesidades humanas, interpretándose estas desde los enfoques ecohumanistas que abogan por considerarlas como un sistema donde las necesidades son limitadas, identificables y universales. El desbordamiento de la ciudad ha producido una expansión de la urbanización y ha desmembrado la ciudad, ha zonificado sus espacios funcionales y segregado a las clases sociales. En este artículo se argumenta cómo el crecimiento ilimitado, que es insostenible social y ambientalmente, comporta una capacidad decreciente para la satisfacción de las necesidades.

La ciudad humanizada es la ciudad histórica, es la ciudad recreada permanentemente a una escala humana, en una dinámica dialéctica, de *destrucción creativa* de la ciudad¹ que recrea un derecho síntesis: *el derecho al desarrollo*, el derecho del hombre a rehacerse a sí mismo, lo podríamos expresar también como *el derecho a la ciudad* que proclamara Henri Lefebvre. Ha sido en la ciudad donde se desarrollaron en un *continuum* las generaciones de derechos humanos. Primero fueron los civiles, después los políticos, seguidos de los sociales y económicos, para culminar, en las últimas décadas, en los derechos ambientales y culturales, una vez puesto en cuestión el hecho urbano por la propia urbanización como veremos más adelante. Y también la ciudad ha sido el lugar donde los seres humanos han podido mejorar sus condiciones de existencia haciendo vida en común, es decir, donde se han podido satisfacer de mejor manera las necesidades humanas. Y ello ha sido posible

Julio Alguacil es profesor de Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid

¹ David Harvey, "El derecho a la ciudad", *Sin permiso* (www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=2092), 2008.

porque el *efecto urbano*, las sinergias que se producen en la ciudad, incrementan las capacidades en el sentido que le otorga Amartya Sen, como oportunidades para poder ampliar “libertades sustanciales”,² libertades positivas que habilitan a los sujetos para ser y para hacer; no en vano rezaba el antiguo proverbio alemán que “el aire de la ciudad nos hará libres”.

La ciudad es, en consecuencia, un objeto sumamente complejo, conformado por constelaciones de sistemas y de subsistemas; es un ecosistema,³ que determina la naturaleza de los sujetos, sus comportamientos y también sus capacidades, pero que a su vez es modificado por los sujetos que la destruyen creativamente. Más específicamente, la podemos entender como el lugar que es soporte y foco del sistema de necesidades y del sistema de derechos, que en su interactividad incrementan las capacidades de los sujetos para alcanzar mayor calidad de vida.

Pero, la satisfacción de las necesidades humanas, la aplicación de los derechos y la ampliación de las capacidades no pueden entenderse ni desarrollarse sin las relaciones sociales, y particularmente sin considerar el proceso de socialización. Es en la ciudad donde los diferentes sistemas de espacios, espacios que son soporte del proceso de socialización, se articulan en una continuidad comprensiva y sinérgica: la vivienda, el espacio público, el equipamiento, el edificio público... conforman *el lugar*, los lugares, que nos humanizan en nuestra relación y puesta en común. La ciudad es un espacio relacional e interactivo, soporte de relaciones, y por eso también es reticular. En la ciudad como soporte de las relaciones, se despliega la complejidad al poner en relación a los sujetos entre sí, y también a los objetos entre sí, y a los sujetos en relación a los objetos, y viceversa. Los objetos urbanos son soporte, por tanto, de la sociabilidad y articulan y complementan a grupos y espacios.

Como es conocido, el proceso de socialización determina nuestro comportamiento en sociedad, en la ciudad, y se aprende e interioriza sobre todo en la denominada socialización primaria o infantil. Consideremos como ejemplo a los niños y el uso del espacio urbano. El niño construye su ego, su identidad, en y con relación al “otro generalizado” (la alteridad), es decir a la relación con los otros, en primer lugar sus progenitores, y después los educadores, y entre medias o a la par con los iguales, con los compañeros de juegos, de colegio, con los vecinos... El soporte de la socialización es variado y se corresponde con los agentes de socialización más significativos. El más relevante es la familia, y su soporte es el alojamiento familiar. El sistema educativo es otro agente de socialización determinante y su

² Amartya K. Sen, *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza, Madrid, 1995.

³ Salvador Rueda, “El ecosistema urbano y los mecanismos reguladores de las variables autoregenerativas”, *Estudios Territoriales-Ciudad y Territorio*, núm.100-101, 1994.

soporte, el centro educativo, que tradicionalmente ha estado próximo al alojamiento familiar. Un tercer agente determinante en la socialización del niño es el entorno social, los vecinos y los amigos, y su soporte ha sido tradicionalmente el espacio público, la plaza, el parque, la calle, el barrio. El espacio público es el exterior que conecta interiores de naturaleza diversa, dicho de otra manera, es el espacio mediador que articula otros espacios de socialización, y es el espacio que permite prolongar la socialización desde el hogar hacia la calle. La calle es el lugar donde se produce el encuentro con los otros, con los iguales y con los diferentes.

El espacio público es el único nexo capaz de estructurar el sistema ciudad al obtener una doble condición de ser simultáneamente encrucijada y camino; es decir, de ser a la misma vez nudo de la red y los vínculos de la red. Un aspecto importante en esto son los equipamientos, que deben formar una red entrelazada en la que cada uno de ellos obtiene un significado al conectarse a los otros equipamientos, y a los alojamientos, a través de la red de espacios públicos, y es precisamente el espacio público lo que permite esta conectividad. Esto es lo que hace de la ciudad un sistema equilibrado de artificios y de sociedad garantizando la continuidad de los espacios y la conectividad entre sus ciudadanos. Así, podemos afirmar que no se puede construir la identidad-alteridad y la comunicación sin el soporte físico que soporta las relaciones, dicho de otro modo, el sistema de necesidades, que irremediamente se satisfacen en sociabilidad, para su optimización, debe acoplar y acoplarse a un soporte físico que, precisamente por ello, está en continua transformación. En definitiva, el espacio público, los equipamientos y el alojamiento son los soportes más apropiados para los procesos que construyen la sociabilidad que, en su combinación, complementación y acoplamiento constituyen la red que conforma el sistema ciudad motivando la satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo de los derechos de ciudadanía.

La ciudad como satisfactor de las necesidades humanas

Para explicar esta idea partimos de la denominada *teoría de las necesidades humanas*,⁴ y de la consideración del lugar físico que históricamente ha sido el mejor soporte para su satisfacción: la ciudad. La concepción ecohumanista de las necesidades humanas asienta que las necesidades son universales, pocas, identificables y sinérgicas (conforman un sistema). Son objetivas en su globalidad y subjetivas en su particularidad (marco de referencia

⁴ Véase al respecto las propuestas teóricas de Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde *et al.*, "Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro", *Development Dialogue*, número especial, CEP/AUR y Fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala, Suecia, 1986. Len Doyal e Ian Gough, *Teoría de las necesidades humanas*, Icaria/FUHEM, Madrid, 1994. Johan Galtung, *El desarrollo, el medio ambiente y la tecnología: hacia una tecnología autónoma*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ginebra, 1977.

–cultural–), son objetivas en su concreción y subjetivas en su abstracción, poseen una dimensión social y colectiva, y otra individual, aunque en función de la propia cultura. Es decir, las necesidades son las mismas para cualquier sujeto con independencia del contexto cultural donde haya aprendido e interiorizado los códigos del proceso de socialización, y de la época histórica que nos haya correspondido experimentar. Lo que varía, de una época a otra y de una cultura a otra, son los procedimientos e instrumentos a través de los cuales se satisfacen esas necesidades, es decir, lo que estos enfoques denominan como *satisfactores*.

La participación de los sujetos en la satisfacción de las necesidades es la capacidad para decidir sobre los asuntos que les afectan directamente, y es en sí una necesidad humana básica que abre el camino a los derechos de ciudadanía

Los satisfactores pueden ser de muy distinta naturaleza: desde satisfactores destructores o violadores, que al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad, terminan afectando negativamente a la satisfacción de esa u otras necesidades para nosotros mismos o para otros sujetos; hasta satisfactores sinérgicos, donde el procedimiento a través del cual se satisface una determinada necesidad estimula y contribuye a la satisfacción de otras necesidades para uno mismo y para otros sujetos en el presente y en el futuro. Es decir, la satisfacción de una necesidad humana no puede basarse en acciones que impliquen la no-satisfacción de esa misma necesidad, o de otras necesidades, para las generaciones venideras o para otros seres humanos ubicados en otros lugares o socializados en otras culturas. Por el contrario, cualquier satisfactor de una necesidad determinada debe procurar el favorecimiento de la satisfacción de otras necesidades de orden ontológico distinto o, en todo caso, la forma de satisfacer una necesidad nunca debe ir en menoscabo de la satisfacción de otras necesidades o de la satisfacción de la misma necesidad para otros sujetos. Esta perspectiva es complementaria a las aportaciones realizadas por Amartya Sen que al enfatizar la idea de la *expansión de las capacidades* de los sujetos, más que el del acceso a los bienes económicos, pone de relieve las potencialidades de las necesidades como recurso para el desarrollo. Ambos enfoques, en consecuencia, superan la lectura simplista de la consideración de las necesidades como carencias, para pasar a considerarlas como potencia motivadora y movilizadora del desarrollo. Así “la necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto”.⁵

⁵ Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde *et al.*, *op. cit.*, 1986, p. 45.

Este último razonamiento plantea una reciprocidad simétrica entre las necesidades que conforman un sistema complejo donde todas las necesidades se encuentran profundamente interrelacionadas. Para Antonio Elizalde y Manfred Max-Neef el sistema de necesidades combina categorías axiológicas (nueve necesidades: subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, recreo, identidad y libertad) con categorías existenciales (ser, tener, hacer, relaciones). Todas ellas las podríamos considerar también como *derechos humanos*, y cada una de ellas, sí es satisfecha a través de *satisfactores* sinérgicos, contribuye transversalmente a la adecuada satisfacción de las demás.

Así, por ejemplo, la necesidad de “protección” no será satisfecha plenamente sin la concurrencia de otra necesidad humana como es la *participación* o la *autonomía crítica*⁶ de los sujetos, de tal modo que cualquier necesidad no se podrá optimizar sin la adecuada satisfacción de las otras necesidades. La falta de participación limita el acceso a la comunicación, al conocimiento, a la conciencia, a los espacios públicos... y esto limita la seguridad personal. Nos interesa particularmente poner énfasis en la idea de que ninguna necesidad se podrá satisfacer de forma óptima sin la participación de los sujetos afectados por los procesos en los que se inscriben. Por el contrario, el uso de *satisfactores inhibidores*, es decir, la satisfacción de necesidades realizada de modo que comprometen la satisfacción de otras necesidades para uno mismo, o para otros seres, en el presente o en el futuro puede vincularse a la idea de *falsas necesidades* que recrean el círculo vicioso de la producción-consumo. Por ejemplo, la sobrealimentación o la mala alimentación de la población de los países ricos conllevan graves problemas para la salud futura de esos sujetos y, a la misma vez, se fundamenta en la sobreexplotación de los recursos naturales de los países periféricos, y tienen paradójicamente, su complicidad con respecto a la subalimentación que sufren las poblaciones de esos mismos países. Igualmente la falsa necesidad, por ejemplo, de tener un automóvil con todo lo que lleva aparejado en términos de producción, consumo de combustibles fósiles, ocupación de suelo por grandes infraestructuras, etc., es una de las raíces del cambio climático, y de las cada vez más frecuentes catástrofes naturales que lleva aparejada la vulneración de múltiples necesidades humanas para millones de personas (respirar aire limpio, acceso al agua libre de contaminación, acceso a los alimentos, tenencia de un techo, etc.). De tal modo que los *satisfactores violadores o destructores* no son universalizables por insostenibles y, por tanto, son una expresión dramática de la injusticia y la desigualdad social a nivel mundial, mientras que el sentido de la universalidad de las necesidades humanas viene determinado precisamente por su carácter humano.

El redescubrimiento y la identificación de las necesidades por parte de los propios sujetos implicados en los procesos sociales asienta un significado axiomático en la perspectiva humanista de las necesidades. Desde este punto de vista la participación de los sujetos en

⁶ Len Doyal e Ian Gough, *op. cit.*, 1994.

la satisfacción de las necesidades es entendida como la *capacidad* para decidir sobre los asuntos que les afectan directamente, y es en sí una necesidad humana básica que abre el camino a los *derechos* de ciudadanía, de acceso al conocimiento y de acceso a la comunicación. El conocimiento y la comunicación dan paso a la conciencia, completando las tres *ces* que permiten la acción social en un sentido participativo y de corresponsabilidad. De este modo, la participación se nos presenta como la más transversal de las necesidades humanas y con mayor capacidad sinérgica. Es lo que Len Doyal e Ian Gough identifican como *autonomía crítica* (derecho a comunicar, a proponer, a disentir, a decidir, a compartir), en definitiva, *capacidad* para ser, estar, sentirse y tomar parte. De esta manera, las necesidades de subsistencia, de protección, de afecto, de entendimiento, de creatividad, de recreo, de identidad y de libertad no podrían optimizarse sin esa novena necesidad que es la participación de los sujetos en la gestión de los recursos y el incremento de la capacidad para decidir sobre los asuntos que les afectan. *Los satisfactores de la participación* son muy diversos, pero todos ellos precisan de una naturaleza de base sinérgica para estimular la satisfacción de las otras necesidades.

Sin embargo, en un modelo de producción y consumo que es un fin en sí mismo, es donde las necesidades de los sujetos se traducen, hasta confundirse, con las propias “necesidades” que tiene el sistema económico convencional para reproducirse a sí mismo. En este contexto los satisfactores son sobre todo destructores e inhibidores. Las necesidades se convierten así en aspiraciones y deseos no universalizables que alientan la exclusión y el carácter entrópico del modelo social y urbano imperante. La simulación y simbolización de la participación a través del sistema de producción y de consumo convierte a las necesidades en deseos que son estimulados desde instancias ajenas al propio sujeto que se encuentra, de este modo, crecientemente alienado. Es por tanto, la participación, la necesidad humana más distorsionada y la más oculta. Por ello es preciso redescubrirla, haciéndola emerger.

Como el resto de las necesidades, la participación se satisface en primer lugar en el ámbito de la vida cotidiana y de lo local, donde las estructuras gubernativas y societarias deben interpretarse como *satisfactores sinérgicos* que procuran más fácilmente, en su proximidad, oportunidades políticas para una participación genuina, integral e inclusiva, siendo susceptible de crear una *estructura común de acción política*.⁷ Precisamente la cuna de la política es la *polis*, el origen de la democracia y de la participación se encuentra en la ciudad. Reactualizando los presupuestos de la Escuela de Chicago, la ciudad es aquel lugar que reúne un número de habitantes, en un marco de proximidad, de accesibilidad, de intercambio y de mezcla (de sujetos, grupos, culturas, actividades...) que motiva la comunica-

⁷ David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 1997.

ción, el conocimiento y la participación, y por ello es el lugar más adecuado para la satisfacción de las necesidades humanas en una dinámica sinérgica.

La *anticiudad* como satisfactor inhibitor y violador

Las ciudades se han transformado, pero en las últimas décadas han desbordado definitivamente los parámetros de lo que tradicionalmente considerábamos una ciudad, se han desbocado en su crecimiento, en su construirse, ya no socialmente, sino económicamente. En esa sola dimensión de la complejidad social que ha intervenido de manera determinante, de forma tan virulenta, incontrolada y vertiginosa que no ha permitido la reflexión sobre lo que se construía, no ha sido posible una *destrucción creativa*, sino una destrucción sin más, tanto del territorio, como de la sociabilidad; una destrucción del carácter social de la ciudad bajo los dictados del crecimiento económico convencional de corto plazo. En palabras de Jesús Martín Barbero “la materialidad histórica de la ciudad en su conjunto sufre así una fuerte devaluación, su ‘cuerpo-espacio’ pierde peso en función del nuevo valor que adquiere su tiempo, el *régimen general de la velocidad*”.⁸ La densidad, la dimensión y la diversidad como variables propias que venían a identificar el objeto ciudad han saltado por los aires y con ella el carácter sinérgico de las necesidades humanas.

La disolución de la ciudad, la metropolitanización, conlleva, también, la destrucción de la ciudadanía bajo un doble efecto paradójico: la diferenciación-separación (de grupos y espacios) simultáneamente a la homogeneización (de grupos y espacios). Este doble efecto se concreta en un modelo urbano basado en la zonificación que separa las funciones urbanas y las simplifica en su interior, en la segregación que separa a los grupos humanos y las clases sociales, en la difusión en forma de mancha de aceite que acelera la sustitución de la ciudad de los lugares por la ciudad de los flujos, que transforma la ciudad de la accesibilidad en la ciudad de la movilidad, en suma, que convierte la ciudad en la *anticiudad*. El sistema urbano, cuando cuestiona la autonomía de la naturaleza, se cuestiona a sí mismo y deja de ser una ciudad, deja de ser un satisfactor sinérgico de las necesidades, ya que estas en su conjunto o consideradas por separado son cada vez más difíciles de satisfacer adecuadamente en estas grandes conurbaciones.

Considerando la clasificación de las necesidades humanas del “desarrollo a escala humana” de Manfred Max Neef y Antonio Elizalde podemos argumentar como estas necesidades se ven vulneradas en el paradigma urbano de la metropolitanización, de la *anticiudad*, y como esta vulneración no se puede interpretar sin considerar los vasos comunicantes que establecen entre sí:

⁸ Jesús Martín Barbero, “La nueva experiencia urbana: trayectos y desconciertos”, *Ciudad Viva*, Junta de Andalucía, 2009, p. 67.

La necesidad de subsistencia: la “huella ecológica”⁹ de las ciudades ya excede en mucho a su propio territorio. A la desmesurada detracción de recursos naturales (consumo de suelo, energía, agua y materias primas) se añaden los graves efectos derivados del retorno no resuelto de estos a la naturaleza en forma de desechos, calor y contaminación que se disipan por todo el globo. La dependencia de las grandes ciudades de los recursos incorporados a la globalización provoca efectos perversos para las propias ciudades que se materializa en una pérdida de la calidad de vida ciudadana. De esta forma las exigencias del modo de vida urbano provoca un doble impacto ambiental, uno de carácter externo que deriva de la dependencia (colonización) creciente de la metrópoli del abastecimiento de recursos del exterior y que tiene su incidencia a escala planetaria, y otro de carácter interno que repercute en la degradación del propio medio urbano y, por tanto, en la calidad de vida y en las condiciones de habitabilidad de sus moradores. Cabe preguntarnos qué ocurriría en unas ciudades crecientemente dependientes de fuentes energéticas y territorios muy alejados, si se desplomara el sistema de transporte energético o de materias primas; qué ocurre ya con la contaminación y las muertes que provoca de forma difusa en las grandes ciudades; o qué ocurre con un satisfactor como la vivienda donde los procesos especulativos llevan a la situación paradójica de la existencia de un parque inmobiliario desmesurado y la inaccesibilidad al alojamiento por parte de amplios sectores de la población; o qué ocurre con respecto a las dificultades de acceso a la alimentación y al agua potable en las denominadas “villas miseria”.

La necesidad de protección: la exclusión social que se ha desarrollado en las últimas décadas, como un fenómeno propio de las tres décadas de neoliberalismo, pone de relieve cómo quedan fuera de los sistemas de protección (de las redes sociales, de los servicios públicos, de los espacios públicos, del empleo...) colectivos con atributos adscriptivos (por género, edad, origen nacional, cultura, salud, etc.). Estos procesos de exclusión social tienen especial significación en el mundo megaurbano donde la pobreza es más compleja y profunda al desarrollarse múltiples dimensiones de la exclusión y con ellas los *sin*: los sin familia, los sin empleo, los sin techo, los sin papeles, los sin derechos, los sin formación... Con la exclusión social se desarrolla el miedo a los pobres (aporafobia), el miedo al diferente (xenofobia) y el miedo al espacio público (agorafobia), siendo a la vez causa y efecto de la segregación espacial.

La necesidad de entendimiento: en el mundo megaurbano es donde se levantan las murallas internas (en la ciudad histórica las murallas separaban el interior del exterior), sean

⁹ Por ejemplo, la huella ecológica de la Comunidad de Madrid es de 6,75 has. por habitante, lo que significa que como media un madrileño necesita de esa superficie de territorio para mantener su nivel de consumo o, expresado de otra manera, el Área Metropolitana de Madrid consume casi siete veces su territorio, *Análisis preliminar de la huella ecológica en España*, Ministerio de Fomento, 2007.

físicas, simbólicas o institucionales. Barreras que rompen los espacios, que separan los grupos, que expulsan a los *sin* de los espacios privatizados. La separación de las clases sociales se produce ya desde la infancia, en el propio sistema educativo, donde los centros públicos van siendo el vertedero destinado a los sectores más desfavorecidos, y los privados son reinos de taifas exclusivos de las clases instaladas. La diferenciación de acceso a la educación, a los servicios, en función de la capacidad de compra o del origen social lleva a la desigualdad de oportunidades, al desconocimiento y a la desconfianza mutua, a la falta de comprensión, reduciendo, así, la capacidad para ponerse en el lugar del otro.

La necesidad de afecto: la paradoja de la gran ciudad postmoderna viene determinada por la gran concentración de sujetos que cohabitan en la ciudad, pero de manera crecientemente individualizada y separada. La soledad es un sino de la vida en las grandes ciudades y buena muestra de ello es el incremento de los hogares unipersonales.¹⁰ Vivir en soledad presenta la ambivalencia de la voluntariedad entre los jóvenes, que van interiorizando la cultura individualista, y la obligatoriedad entre los mayores que pierden sus vínculos con las redes de orden primario. Resulta llamativo cómo la muerte en soledad y el abandono se produce en las grandes ciudades.¹¹ Por otro lado, la mercantilización y la cultura de la competitividad que colonizan todas las esferas de vida humana ensalzan los valores individualistas frente a los valores grupales, deshumanizando, así, las relaciones y motivando el debilitamiento de las redes sociales. La presión a la que se ven sometidos los sujetos por las exigencias de los estilos de vida individualistas llevan al incremento de las enfermedades mentales y el incremento de las tasas de suicidio en el mundo urbano, de las que ya daba cuenta Louis Wirth hace ya más de 80 años en su clásico trabajo: *El urbanismo como modo de vida*.

La necesidad de participación: la expansión de la mercantilización y competitividad ha venido acompañada de una estrategia encaminada a sustituir los procedimientos políticos por las dinámicas económicas a través de la denominada “nueva gestión pública”. Este eufemismo se erige en una herramienta procedimental para establecer una relación preferente entre el ámbito público y el ámbito del mercado con el objetivo de acoplar el desarrollo urbano al crecimiento económico. Esta estrategia encaminada a incorporar los principios del mercado a la gestión pública, incorpora conceptos como eficacia, calidad total, gerencia, rentabilidad, competitividad... Es la terminología clave que define esta perspectiva y que viene a considerar a los ciudadanos como clientes de las políticas y de los servicios públicos. Aparecen así distintas acepciones como ciudad-empresa, ciudad-empresadora, pro-

¹⁰ En el Censo de Población y Vivienda de 1991 los hogares unipersonales se situaban en el 13%, mientras en el Censo de 2001 ya se situaban en el 20% y, según estimaciones del INE, llegarán al 25% de los hogares españoles en el año 2011.

¹¹ Por ejemplo, en la ciudad de Madrid se producen en torno a 100 muertes anuales en soledad de personas mayores; son más de un millón los hogares unipersonales en España conformados por mayores de 65 años.

yecto ciudad, ciudad-marca, etc. que desarrollan el sentido gerencial que se le otorga al gobierno de la ciudad, buscando una relación preferencial con el mundo empresarial al incorporarlo a la gestión de la ciudad, de modo que esta debe proyectarse en el mundo de la empresa, actuar como si fuese tal y obtener capacidad competitiva frente a otras ciudades y, en consecuencia, ser capaz de atraer inversiones externas del gran capital, que no hacen sino concentrar el poder y desactivar los derechos de ciudadanía. Así, de acuerdo con Rosario del Caz, *et al.*, “la participación pública en los asuntos urbanos se integra en el marketing empresarial de los planes estratégicos” y “en la que los ciudadanos se toman como clientes y rige la ‘ética de los negocios’”.¹²

La necesidad de recreo: estas políticas económicas de marketing de la ciudad-empresa se orientan a fusionar y confundir el tiempo libre y el consumo. La implantación de grandes superficies comerciales, como enclaves exclusivos para el consumo convertido en ocio, o viceversa, no solo destruye el pequeño comercio de barrio, sino que también es causa y efecto del quebranto del espacio público. El gran centro comercial es el emblema del consumo del tiempo libre, un sucedáneo que pretende emular el espacio público. La gran superficie comercial, como espacio privado extremadamente vigilado, se basa en el derecho de (no) admisión. La capacidad de consumo y de movilidad motorizada son ya de por sí un sesgo significativo, pero en todo caso nadie puede sentir emociones en un espacio que no es recreable ni, por tanto, apropiable, ni puede participar del mismo, ni disfrutar de la improvisación del encuentro con el conocido. Los sobreestímulos que irradia ese no-lugar ocultan el significado del mismo, la pura mercantilización de un espacio soporte consumido sobre sí mismo, para el propio consumo de una masa informe de sujetos individualizados.

La necesidad de creación: en una “sociedad burocrática de consumo dirigido”¹³ la creatividad queda menoscabada, en el contexto de un sistema donde el tiempo para el recreo y la creación ha disminuido a favor del tiempo dedicado al trabajo heterónimo y a esos desplazamientos obligados que son propios de un modelo urbano extenso y fragmentado en sus funciones. A ello hay que añadir las crecientes dificultades para el uso creativo de los espacios públicos, que pierden su potencialidad de recreación, de encuentro, de intercambio, de integración...

La necesidad de identidad: nuestra identidad solo puede ser garantizada si los otros tienen salvaguardada la suya. La identidad la podemos entender desde una dualidad, como identidad positiva si se construye a través de la alteridad (reconocimiento de los otros, interactividad con los diferentes), es decir a través del enriquecimiento sinérgico que procura el encuentro con otras identidades; o como negativa, si exalta nuestra autoafirmación en un

¹² Rosario del Caz, Pablo Gigosos y Manuel Saravia, *La ciudad y los derechos humanos*, Talasa, Madrid, 2002, p. 34.

¹³ Henri Lefebvre, *La revolución urbana*, Alianza, Madrid, 1980.

contexto de rivalidad o en contra de los diferentes, de las otras identidades que se consideran inferiores o perversas y, en consecuencia rechazables. En un modelo de urbanización donde las funciones se separan y los grupos socioculturales se segregan, las identidades se distancian y se aíslan obligadamente en *barrios gueto* o voluntariamente en *barrios búnker*; en esta situación, se construyen unas identidades en contra de las otras, en un contexto de desconfianza y de miedo. Además de la segregación social, se produce una simplicidad urbana. Los espacios son miméticos e idénticos, pierden singularidad e identidad y generan un entorpecimiento de la convivencia y de la recreación conjunta del espacio público. Entonces, la construcción de una identidad de identidades que integre a todas, a la misma vez que preserva a cada una de ellas, no es posible.

La necesidad de libertad: no es posible la libertad en un contexto donde se vulnera la satisfacción de las otras necesidades humanas; no es posible la libertad en un modelo urbano basado en la separación, segregación, desigualdad y exclusión social, donde se levantan barreras físicas, simbólicas o institucionales. Paradójicamente, la supuesta libertad de movimiento atribuida a la gran ciudad queda en entredicho, dado que la libertad solo puede alcanzarse si se poseen recursos de acceso y capacidad de compra del espacio y del tiempo. La supuesta libertad de movimientos está falseada, ya que va acompañada de la no-libertad de acceso y la no-libertad de no-movimiento, por lo que se vulnera la libertad de recorrer el territorio, el derecho a circular libremente, a la libertad de residencia... Hoy, el desplazamiento significa para muchos un tiempo añadido a las horas de trabajo, una ampliación del tiempo de no-creación y de no-descanso, además de ser exponente del consumo de suelo y destrucción de naturaleza (y esto debe ser considerado como un bien colectivo) lo que conlleva gastos adicionales, genera malestar e irritación, desatención familiar, riesgo de accidentes y enfermedad, factores todos ellos que incrementan aún más la vulnerabilidad de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad. Y, sobre todo, en este modelo urbano no es posible la *autonomía crítica*, entendida como libertad de acción y libertad política.¹⁴

En este momento y contexto de crisis profunda, multidimensional e incierta, es necesario parar a reflexionar sobre el paradigma urbano, sobre cómo recuperar la ciudad de los ciudadanos, sobre cómo recuperar “el lugar” para satisfacer las necesidades humanas, para aplicar los derechos humanos, el derecho a la ciudad, y para ampliar las capacidades, de manera sinérgica.

¹⁴ Len Doyal e Ian Gough, *op. cit.*, 1994.